





# Informe de gestión Enero – Noviembre de 2013

## RUBIELA ÁLVAREZ CASTAÑO

Directora General

El presente informe de gestión da cuenta de las acciones realizadas en el Instituto Nacional para Sordos - vigencia 2013, según las líneas estratégicas de la Institución













## Dra. María Fernanda Campo Saavedra

Ministra de Educación Nacional

## **Consejo Directivo**

## Dr. Miguel calderon

Presidente Delegado de la Ministra de Educación Nacional

### Dr. Francisco Espinosa

Delegado del Departamento Nacional de Planeación

## Dr. Alexánder Pérez Triana

Delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

## Dra. Susana Helfer Vogel

Delegada Ministerio de Salud y Protección Social

## Dr. Henry Mejía Royet

Delegado Federación Nacional de Sordos de Colombia - FENASCOL

## Dra. Margarita Martínez

Delegada Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

## Dr. Rodrigo Amézquita Viloria

Secretario del Consejo Jefe de Oficina Jurídica INSOR













### **INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - INSOR**

## Dra. Rubiela Álvarez Castaño Directora General

Dra. Luz Betty Fonseca Gómez Subdirectora de Investigación y Desarrollo

> **Dr. Fernando Duque Posada** Subdirector Técnico

Dra. Lina María Aycardi Aldana Subdirectora General

Dr. Rodrigo Amézquita Viloria Jefe de Oficina Jurídica

Dra. Salima Miserque Salomón Jefe de Control Interno

Dra. Paula Catalina Rodríguez Reyes Asesora de Planeación

Dra. Paola Ximena Mantilla Londoño Asesora de Dirección













## **PRESENTACIÓN**

Este documento tiene como objetivo informar a la ciudadanía el resultado de la gestión del Instituto Nacional para Sordos – INSOR en la vigencia 2013, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad, en especial a la ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional (...)", a lo definido en el Plan Indicativo Cuatrienal 2011-2014 "Construyendo camino hacia la calidad" el cual tiene como objetivo superior "Contribuir en la construcción de una sociedad incluyente para la población sorda colombiana" y principalmente al compromiso de la Entidad con una administración clara, transparente y abierta.

El presente informe está dividido en cinco capítulos que incluyen: información institucional; los resultados alcanzados en el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2013 y en el periodo de gobierno 2010-2013; las principales dificultades identificadas; retos para la próxima vigencia; la ejecución presupuestal tanto en el componente de funcionamiento como de inversión y la proyección presupuestal para el 2014.

Para el INSOR es fundamental generar un espacio de interlocución con los diferentes grupos de interés y en general con toda la comunidad, con el fin de socializar los avances desarrollados en la vigencia, las metas por lograr y las cosas por mejorar en las próximas vigencias, esto nos permitirá mantener un proceso de mejora continuo y participar activamente en la construcción de una sociedad incluyente para la población sorda.

Rubiela Álvarez Castaño Directora General INSOR













## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional para Sordos "INSOR" es una entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, tiene como misión "Promover, desde el sector educativo, el desarrollo e implementación de política pública para la inclusión social de la población sorda". El INSOR orienta sus acciones en investigación, asesoría y asistencia técnica respondiendo a las exigencias del sistema educativo colombiano, en relación con las condiciones socio-lingüísticas de la población sorda, los sistemas de apoyo que se requieren para su inclusión y las transformaciones en las representaciones e imaginarios sociales, que en el contexto educativo, se crean sobre la discapacidad y que afectan los procesos de inclusión educativa y social de esta población.

Los antecedentes del INSOR se remontan a la Ley 56 de 1925, la cual creó el Instituto de Sordomudos y Ciegos, posteriormente con la Ley 143 de 1938 se constituyó la Federación de Ciegos y Sordomudos con funciones principales de crear y desarrollar escuelas, brindar programas de prevención y establecer sala-cunas y servicios de formación laboral.

La experiencia de esta Federación de Ciegos y Sordomudos demostró la incompatibilidad técnica y práctica de atender bajo una sola administración la labor pedagógica y de rehabilitación de los sordos y ciegos. Fue así como el gobierno Nacional mediante Decreto 1955 de 1955 efectuó la disolución de la Federación de Ciegos y Sordomudos, al tiempo que creó en su remplazo al Instituto Nacional para Ciegos "INCI" y el Instituto Nacional para Sordos "INSOR", cada uno con personería jurídica independiente y con patrimonio propio.

El 30 de septiembre de 1972, por medio del decreto 1823, el Instituto Nacional para Sordos "INSOR" se clasifica y adscribe al Ministerio de Educación Nacional, como establecimiento público del Orden Nacional y se aprueban sus estatutos.

El 14 de agosto de 1997, por medio del Decreto 2009 de 1997, se modifican los Estatutos del INSOR, se re-estructura y se le asignan sus funciones acordes con la Constitución Política de 1991, la Ley 115 de 1994, Ley 60 de 1993 y demás normas legales vigentes.

En el año 2013 se adelanta una modernización institucional a través de la expedición de los Decretos 2106 del 27 de septiembre "Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional para Sordos INSOR, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones□" y el 2107 del 27 de septiembre "Por el cual se aprueba la modificación de la planta de personal del Instituto Nacional para Sordos -INSOR", en los cuales se











## corroboran las funciones generales del INSOR:

- Asesorar a los entes del gobierno nacional y territorial y al sector privado en la formulación de planes, programas y proyectos para el desarrollo integral de la población sorda colombiana.
- Promover para con la población sorda, una cultura de respeto a la diferencia, de reconocimiento a la diversidad a través de las diferentes actividades, velando por el cumplimiento de los derechos fundamentales establecidos en la constitución política.
- Participar en mesas y demás instancias de articulación intersectorial para garantizar el desarrollo integral de las personas sordas,
- Asesorar, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional la elaboración, modificación y evaluación de programas relacionados con la prestación del servicio educativo por ciclo vital.
- Asesorar la formación de los agentes educativos y los profesionales de la salud que atienden a la población sorda en coordinación con el Ministerio de Educación.
- Diseñar estratégicas a fin de mejorar la calidad de la educación formal con la población escolar sorda fomentando la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos.
- Establecer alianzas y redes interinsticionales para promover el desarrollo de procesos de investigación que permitan la generación y socialización de conocimientos en temas relacionados con la discapacidad auditiva y que redunde en el beneficio de la población sorda.
- Orientar el desarrollo de estrategias de acceso a la información para la participación democrática de la población sorda.
- Asesorar en la producción y/o producir contenidos, herramientas y materiales educativos y orientar la difusión de la lengua de señas colombiana.
- Prestar asesoría a las personas y organizaciones de personas sordas, para que ejerzan participación ciudadana en las diferentes instancias democráticas.
- Contribuir a la gestión de diferentes entidades públicas o privadas, nacionales y/o extranjeras, de recursos financieros y humanos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.
- Mantener actualizado un portafolio de servicios que permita divulgar la oferta de la institución.









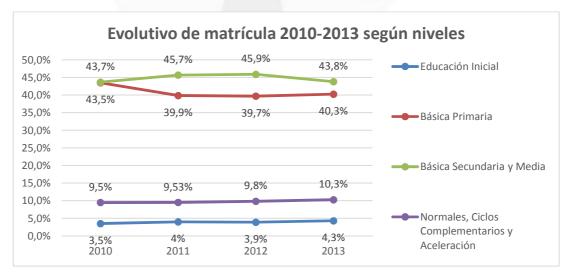


## AVANCES Y RESULTADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2013

Productos para la recopilación, análisis y evaluación de información sobre población sorda

- Con miras a mejorar la caracterización de la población sorda, se incorporaron dos preguntas en el aplicativo "cuéntame" del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF para identificar niños y niñas menores de 5 años con discapacidad auditiva y aquellos que participan en programas de atención para el desarrollo integral.
- Se elaboraron documentos sobre calidad de la información a nivel de metodología, instrumentos de recolección y procesamiento de las siguientes bases de datos: (a) DANE, (b) Sistema Integrado de Matrícula SIMAT del Ministerio de educación Nacional, (c) Sistema Integral de Información de la Protección Social SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se ha adelantado en un 80% el documento "Investigación descriptiva sobre el porcentaje de niños y niñas menores de 6 años sordos que participan en programas de atención para el desarrollo integral impartidos desde diferentes entidades del orden nacional y territorial".
- Se ha adelantado la actualización del portal web según los requerimientos del manual 3.1. de Gobierno en línea, se publicará en diciembre del 2013.

En el 2013 se identificaron 9.183 estudiantes sordos vinculados al sistema educativo, 393 en educación inicial, 3.697 de básica primaria, 4.066 de Básica Secundaria y Media y 1.027 de Adultos y aceleración. En la gráfica a continuación se presenta el evolutivo de población sorda matriculada en cada nivel educativo durante el 2010 al 2013:













### Boletines de información sobre población sorda producidos

El observatorio social elaboró ocho boletines para caracterizar y socializar el estado de la población sorda y divulgar información con el fin de promover el empoderamiento para el goce efectivo de derechos, así como producir insumos para la formulación de política pública y el direccionamiento estratégico del instituto, estos son: 1.genero y comunidad, 2. Salud, 3. educación y diversidad al interior de la población sorda, 4. diversidad sexual, 5. raizales, 6. primera infancia, 7. comunidades indígenas, 8. población sorda LGBTI.

Evaluación de la calidad de la educación de la población sorda por ciclo educativo.

Se estructuró el proyecto de investigación para medir la calidad de la educación de la población sorda, su objetivo es evaluar los resultados de los estudiantes sordos en las pruebas Saber con lo cual se revisará la calidad de la educación.

Ruta para la organización de la oferta y la gestión para la atención integral del niño sordo menor de 6 años.

Se elaboró un documento de referencia sobre atención diferencial para las niñas y los niños sordos en el marco de la ruta para la atención integral de la primera infancia. Establece conceptos sobre el niño sordo, especificidades en la atención en cuatro componentes de la ruta: cuidado y crianza; salud, alimentación y nutrición; educación inicial; participación y ejercicio de la ciudadanía, y recreación. Incluye la diferenciación en cada periodo del ciclo vital del niño sordo: preconcepción, gestación y parto, nacimiento a 2 años 11 meses, de 3 años a 5 años y 11 meses cumplidos, estableciendo los periodos, las acciones y los responsables, y los factores de riesgo. Con el documento se busca establecer, en el marco de la ruta de atención para el desarrollo integral de los niños y niñas menores de seis años desde un enfoque diferencial, las atenciones especializadas que requieren los niños y niñas sordas y el marco institucional y comunitario para su implementación.

Entidades territoriales certificadas asesoradas para el diseño y la implementación de los planes de mejoramiento acorde con las condiciones socioculturales regionales y las particularidades lingüístico-comunicativas de la población sorda.

62 Secretarías de Educación asesoradas

Asesoría presencial a las Secretarías de educación de Amazonas, Armenia, Barranquilla, Bolívar, Boyacá, Bucaramanga, Cartagena, Cesar, Chocó, Cúcuta, Fusagasugá, Girardot, Guainía, Ibagué, Leticia, Manizales, Medellín, Montería, Mosquera, Nariño, Neiva, Piedecuesta, Popayán, Puerto Inírida, Quibdó, Santa Marta, Santander, Sincelejo, Sucre, Tunja, Yopal, Zipaquirá.

Chat de Permanencia Educativa "Atención Educativa a Población Sorda" las Secretarías de Educación: en alianza INSOR- Subdirección de Permanencia del MEN. Participaron SED Antioquia, SEM Bogotá, SEM Medellín, SED Valle, SEM











Pereira, SED Bolívar, SEM Cartagena, SED Magdalena, SED Norte de Santander, SEM Manizales, SED Cundinamarca, SED Cesar, SED Atlántico, SEM Ibagué, SEM Villavicencio, SED Sucre, SED Meta, SED Valle, SEM Cartago, SEM Barranquilla, SEM Pasto, SED Córdoba, SEM Bello, SEM Piedecuesta, SED Huila, SEM Popayán, SED Caquetá, SEM Ipiales, SEM Buenaventura.

Adicionalmente, se han adelantado encuentros para realizar seguimiento y evaluación a la oferta y calidad de los procesos educativos de básica primaria, media y educación superior dirigidos a la población sorda. De igual manera, en estos espacios se realizaron actividades como: fortalecimiento a Instituciones educativas, capacitación a docentes, directivos docentes, modelos lingüísticos y comunidad educativa en general, entre otras. Estos encuentros también permitieron al INSOR contribuir en el fortalecimiento del diseño e implementación de los Planes de Apoyo al Mejoramiento -PAM- acorde a las necesidades y particularidades de la población sorda de cada región

### Proyecto de virtualización

- Estrategia de modernización institucional para aumentar la cobertura de la asesoría y asistencia técnica. Se diseñaron y están en producción los siguientes cursos virtuales:
- 1. Filosofía del servicio de Interpretación ya esta cargado en la plataforma. Formulación del Diseño Curricular para el "Diplomado en Deontología del Servicio de Interpretación entre Lengua de Señas Colombiana-Castellano en Contexto Educativo". Se está realizando el pilotaje con 40 intérpretes en el marco del convenio con la Universidad del Atlántico.
- 2. Primera infancia- Atención integral al niño sordo menor de 6 años: avance del 80%.
- 3. Proyectos pedagógicos en el marco de la educación inclusiva: avance del 70%.
- **4. Lingüística de la Lengua de Señas Colombiana:** dió inicio su etapa de desarrollo.
- se adelantaron 13 asesorías virtuales con la participación de 19 expositores, Unión a un evento (Foro Nacional Educativo 2013), 183 Participantes registrados desde plataforma INSOR Interactivo y 660 Vistas:

Usuarios en plataforma (principales entidades)				
Educativa Normal superior	Florencia / Medellín / Bogotá			
Universidad Autónoma del Caribe	Barranquilla			
Inobasol	Barranquilla			
Universidad del Atlántico	Barranquilla / Soledad / Valledupar			
CDI el Sabanal	Montería			
UNAL	Bogotá			
Colfatima	Bogotá			







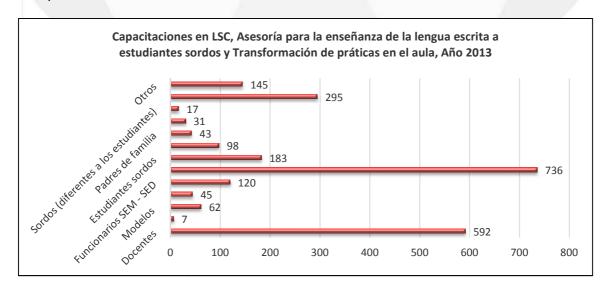




Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría	Bogotá
Secretaria de integración social	Bogotá
Politécnico Marcelo Miranda	Pasto
SENA	Bogotá
Tele Antioquia	Medellín
ICBF / Hogares infantiles / Jardines	Varias ciudades

### 2.374 agentes educativos cualificados

Durante el 2013 se cualificaron docentes en Boyacá, Universidad Libre, ECCI - Escuela Colombiana de Carreras Industriales, Universidad Pedagógica y ENS Montessori, Fundación universitaria Colombo- Germana y fundación INCAP, Escuela Normal Superior de Yolombó Antioquia, CDI Jacques Cousteau, HI Florencia, IE Colombia Viva, CECAR, Asesoría por demanda: Charla de asesoría en la sede del INSOR, Universidad de Atlántico, CAM de Baja California en Mexicali, CALSC, Convenio Popayán, IET San Antonio de Padua, IE José Celestino Mutis, IE Madrid, Hogar Infantil Boyacá Real, IE Gustavo Rojas Pinilla (Tunja), IE Liceo Integrado Gabriela Mistral, Universidad Iberoamericana, IE de Chachaguí, SEM Popayán, Universidad Autónoma del Caribe, Universidad El Bosque, jardín infantil en Zipaquirá-Cafam, Colegio Inmaculada Corazón de María, Universidad Tecnológica de Pereira, SENA, Procuraduría General de la Nación, Escuela Colombiana de Rehabilitación, Universidad Del Tolima, Red De Alternativa, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de Pamplona, IE José Joaquín Castro:



Prueba ICFES saber 11 ajustada según particularidades sociolingüísticas de la población sorda.











Convenio suscrito con el ICFES para trabajar de manera conjunta para que los estudiantes sordos sean incluidos en los procesos de evaluación educativa que se desarrolla en el país, durante el 2013 se ajustó la prueba saber 11 en Lengua de señas Colombiana para que el estudiante sordo pueda presentar de manera autónoma la prueba, a su propio ritmo y con un discurso unificado en su lengua natural. Toda la prueba será realizada a través del módulo virtual, para lo cual cada estudiante sordo se le asignará un computador. En el mes de noviembre 176 estudiantes sordos presentaron sus pruebas ICFES Saber 11º en Lengua de Señas en las ciudades de: Medellín, Bucaramanga, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, Ibaqué, Pasto, Bogotá y Cali

### Prueba de acreditación de intérpretes aplicada

Articulación con el Viceministerio de Educación Nacional para coordinar la implementación de la prueba conjuntamente. Se espera la concertación con el MEN para que una Universidad adelante la aplicación de la prueba.

Implementación de la ECOLS (Evaluación de la competencia comunicativa de personas oyentes usuarias de la Lengua de Señas)

Se ha adelantado gestión con universidades para realizar actividades a través de medios virtuales que promuevan la aplicación de la prueba ECOLS a nivel territorial. Se aplicó la prueba a un grupo de 24 intérpretes en el marco del diplomado en Lengua de Señas Colombiana para intérpretes que se realizó con la Universidad del Atlántico. Se está procesando la prueba para la obtención de los resultados.

Evaluaciones de impacto de la implementación de política pública de discapacidad

- Estudio de benchmarking, comparación para evaluación del impacto de la implementación de políticas públicas relacionadas con la discapacidad auditiva: se ha adelantado el proyecto de investigación y la revisión de información de otros países como Chile, Argentina, Colombia y México. Se procesó la información y está en revisión el informe final del estudio para ser publicado en diciembre de 2013.
- Caracterización de la situación efectiva del goce efectivo de derechos de la población sorda colombiana. Proyecto planteado para dos fases, la primera se desarrolla en el 2013, medición cualitativa del disfrute de los derechos de la población sorda en materia de educación, salud, empleo y cultura. Fase dos en la vigencia 2014, se adelantará la construcción de indicadores sobre la percepción de la población sorda sobre su situación económica, social, cultural.

Investigaciones educativas en alianza por ciclo educativo.

Las investigaciones que se han adelantado en la vigencia registran un avance del 80%, se publicarán los resultados alcanzados en la vigencia en el portal web, las investigaciones son las siguientes:











NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN	ALIADO EXTERNO	% AVANCE			
Propuesta integración con intérprete matemáticas, español y biología en asocio con     Universidad Iberoamericana	Universidad Iberoamericana	60%			
"Estado de las prácticas pedagógicas de formación docente para la atención a población sorda, en las Licenciaturas de Educación Especial y Pedagogía Infantil"	' ' '				
3. Prevalencia por configuración audio métrica de las perdidas auditivas en población evaluada en el INSOR 2006-2011	Escuela Colombiana de Rehabilitación	97%			
4. Estudio de Prevalencia Nacional de perdidas auditivas en población infantil 2009-2011	Escuela Colombiana de Rehabilitación	97%			
Equiparación de oportunidades frente a la pruebas saber 11 de la población sorda colombiana	ICFES	80%			
6. Fortalecimiento de la secundaria y media Colegio Filadelfia Fase 3 del proyecto de investigación: investigación programada a 4 años: 2014. En 2014 validación y elaboración de 1 documento de orientaciones generales para la IE.	Colegio Filadelfia para Sordos	50%			
7. Formación a docentes en ejercicio del área de castellano sobre la enseñanza de la lengua escrita a estudiantes sordos escolarizados con intérprete en la educación básica secundaria y media		75%			

Propuestas presentadas en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad (SND), Red Unidos, Red del Sistema de Cooperación Internacional, Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Red para la primera infancia.

- Propuesta de articulación INSOR- Viceministerio de Turismo y Surcoe para analizar los intereses de las personas con discapacidad en relación a propuestas de turismo inclusivo, articulación SND.
- Propuesta para el Mejoramiento de la Atención Educativa de la Secretaria de Educación de Cundinamarca y de San Andrés, articulación SND
- Propuesta para el Mejoramiento de la Oferta educativa en la República de Panamá
- Propuesta para la Fase dos de Mejoramiento de la Oferta Educativa en la Republica de Honduras
- Propuesta de asistencia técnica territorial INSOR Ministerio de Salud y Protección Social en departamentos con baja cobertura educativa para la población sorda.
- Propuesta articulada INSOR MEN para el desarrollo del EDUSITIO.

### Investigación de la cultura sorda.

Tiene como propósito proyectar acciones que contribuyan al fortalecimiento y el posicionamiento de la comunidad Sorda en condiciones de equidad en la educación y otros contextos de la vida nacional mediante la implementación de una investigación etnográfica sobre la Cultura Sorda. Para el desarrollo de la investigación se planearon cuatro etapas: 1. Diseñar proyecto de investigación sobre cultura Sorda; 2. Identificar rasgos culturales en la población sorda colombiana mediante la recolección de información de manera participativa y











regional; 3. Analizar e interpretar la información de auto-diagnóstico en los rasgos culturales que definen la cultura sorda en Colombia; 4. Promover estrategias de fortalecimiento de la cultura sorda en la población sorda de Colombia. El presente año se está desarrollando la etapa denominada "SOY SORDO: En construcción de una conciencia de la cultura sorda en las regiones de Colombia", cuyo objetivo es socializar en tres encuentros regionales (Región Caribe, Región Pacifica y Región Andina-Orinoquia), y promover acciones para el fortalecimiento y posicionamiento de la comunidad sorda mediante la construcción y socialización de tres Cartillas referidas a la política pública y la población sorda, reconstrucción de la trayectoria histórica e imaginarios sociales y la construcción de la persona sorda, lo que brinda a las personas sordas herramientas para la autogestión, lo que contribuirá a proyectar acciones para fortalecer y posicionar la comunidad Sorda.

Investigación Adquisición de la primera Lengua en las personas sordas.

La investigación tiene como propósito, propender por una comprensión más amplia de la adquisición de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) en niñas y niños sordos a través de la descripción de las estructuras con función verbal presentes en el corpus del proyecto de atención bilingüe del niño menor de cinco años INSOR, con el propósito de establecer criterios para contribuir el desarrollo de la LSC en sordos en la primera infancia y básica primaria. Los resultados de la presente investigación se constituyen en insumos para poder establecer los estadios de adquisición de la lengua, establecer la competencia comunicativa en la LSC por parte de los niños sordos, y propiciar acciones que contribuyan a los diferentes agentes educativos promover la adquisición de la LSC en las niñas y los niños sordos.

Adecuación del marco normativo respecto a los derechos fundamentales de ámbito constitucional de la población sorda.

Elaboración de un documento y video sobre la Ley 1618 de 2013 "Por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad" para dar a conocer la garantía del ejercicio de derechos para las personas con discapacidad y las implicaciones para la población sorda.

Alianzas con instituciones públicas y/o privadas para la creación, consolidación y permanencia de espacios de expresión, atención y participación de la población sorda colombiana.

- 1. Contrato con city-tv: El INSOR presta el servicio de closed caption según los porcentajes exigidos por el acuerdo 001 de 2012 de la Comisión Nacional de Televisión.
- 2. Acuerdo de Cooperación con canal capital: producción y proyección del programa NOTICIAS CAPITAL EN-SEÑAS, primer programa de este tipo en Latinoamérica, se emite los domingos a las 12:00m.
- 3. Contrato interadministrativo con la Secretaria Distrital de Movilidad:











## Proceso de producción de 40 videos sobre seguridad vial.

## Convenios suscritos que permitan posicionar propuestas innovadoras para la inclusión de la población sorda

CLASE	ENTIDAD ASOCIADA	OBJETO	VALOR INSOR	VALOR CONTRAPARTE		
CONVENIO E APOYO A ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES 1927/13	MINISTERIO DE CULTURA	APOYO A ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACION CULTURAL	\$ -	\$ 16.000.000,00		
CONTRATO PNA-174- 13	CAJA DE COMPENSACI ON FAMILIAR COMPENSA	COMPENSACI SEÑAS, DIRIGIDO A 5 ON FAMILIAR COLABORADORES DE MI PLANILLA Y 2				
CONTRATO INTERADMINISTRATI VO 000630/13	INTERADMINISTRATI DOCUMENTO "IMPACTO DE LAS		\$ -	\$ 214.872.125,00		
CONTRATO INTERADMINISTRATI VO 000630/14	FONTIC 000630	ACTUALIZAR Y AMPLIAR EL DOCUMENTO "IMPACTO DE LAS POLITICAS Y DISPOSICIONES NORMATIVAS ESTABLECIDAS PARA EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON LIMITACIÓN AUDITIVA AL SERVICIO PUBLICO DE TELEVISION EN COLOMBIA"	\$ -	\$ 100.000.000,00		
CONVENIO INTERADMINISTRATI VO No. 2013 03 0050	CESAR	AUNAR ESFUERZOS PARA CAPACITAR A 100 SERVIDORES PUBLICOS DE LOS 25 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EL LUGAR DE EJECUCION SERA EN LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR Y AGUACHICA.	\$ 67.169.000,00	\$ 272.429.000,00		
CONVENIO INTERADMINISTRATI VO 0196/13	CUNDINAMAR CA	SERVICIO PEDAGOGICA Y LA FORMACION PARA LA INCLUSION QUE PERMITAN LA ATENCION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	\$ 41.949.836,00	\$ 65.000.000,00		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0748/13	FUNDACION SALDARRIAGA CONCHA	FORMAR Y ASESORAR AL EQUIPO DOCENTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	\$ -	\$ 14.000.000,00		
CONVENIO INTERADMINISTRATI VO 8710	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	FORTALECER LOS PROCESOS DE ATENCION INTERGRAL PARA NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVAEN LOS SERVICIOS EFRECIDOS EN LA SECRETARIA	\$ 52.711.800,00	\$ 86.635.590,00		











CONVENIO INTERADMINISTRATI VO IDREEC DEPARTAMEN TO DEL CESAR ATENDER A UN GRUPO DE 100
AGENTES EDUCATIVOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR
VINCULADOS A LAS 42 INSTITUCIONES
EDUCATIVAS QUE ATIENTEN
ESTUDIANTES SORDOS

\$ 161.830.636,00 \$ 771.936.715,00

#### Modernización institucional

Expedición de los Decretos: 2106 del 27 de septiembre de 2013: "Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional para Sordos INSOR, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones" y 2107 del 27 de septiembre de 2013: "Por el cual se aprueba la modificación de la planta de personal del Instituto Nacional para Sordos –INSOR". A través de los cuales se amplia la planta de personal de 58 a 72 funcionarios, se aprueba un incremento salarial y se modifica la estructura administrativa por medio de la cual se espera fortalecer la gestión misional e institucional de la Entidad, la nueva estructura es la siguiente:



Cumplimiento de las políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Se ha ejecutado el 70% del cronograma del MIPG, el cual incluye los componentes de Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Racionalización de Trámites - Estrategia Antitrámites, Eficiencia Administrativa y cero papel, Gestión de Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión Misional.

Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República







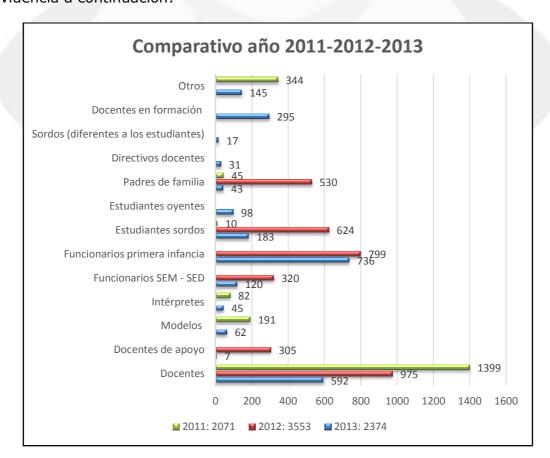




El Plan de mejoramiento vigente con la Contraloría tiene dos metas pendientes de cumplimiento. En la vigencia anterior no se presentaron visitas de la Contraloría. Se ha adelantado la verificación del proceso gestión de infraestructura ajustado a normas contables y legales que indique las acciones o puntos de control y manejo de los inventarios y bajas. Se avanzó en la revisión de la cuenta contable "Otras mercancías en existencias" – Audífonos y Bienes muebles en Bodega. Se realizó una toma física de la cuenta 167001 Equipos de Comunicaciones y cuenta 167002 de los Equipos de cómputo, se avanzó en verificar su registro de saldos en almacén y contabilidad. Verificación de bienes con depreciación de 100% para identificar su baja o conservación registradas en el aplicativo. Implementación de nuevas herramientas de apoyo y mejoramiento de comunicación interna desde el área de contabilidad y las áreas generadoras de información contable.

### LOGROS ACUMULADOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2010-2013

- Se cualificaron *7998 agentes educativos* entre el 2011 y 2013, tal como se evidencia a continuación:













- Se ha realizado seguimiento, evaluación y procesamiento a la información sobre caracterización de población sorda y oferta y demanda de servicios educativos y sociales existentes con el fin de analizar el estado y la evolución de su nivel de inclusión social y la formulación de estrategias de atención pertinente a sus necesidades y demandas, se destacan las siguientes acciones:
  - implementación de un Software de captura (ASATI) de información de asesorías y asistencia técnicas que desarrolla el INSOR y su actualización permanente;
  - georeferenciación de la caracterización de la población sorda y la oferta y demanda de servicios con miras a producir el mapa social de la sordera.
  - Producción de Boletines de coyuntura y reportes temáticos de acuerdo a las necesidades de información interna, con lo cual se mantiene actualizado los datos de la población sorda y se generan las alertas y recomendaciones pertinentes.
  - Articulación con las bases de datos:
    - o SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social
    - o CUENTAME del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
    - SIMAT del MEN
    - o DANE
  - Actualización y renovación del portal web con base en los requerimientos del Manual 3,1 de Gobierno en línea
- Se ha establecido alianzas con Instituciones de Educación Superior, Instituciones educativas, entidades gubernamentales nacionales y territoriales lo que ha generado la transferencia de conocimientos y tecnologías educativas pertinentes y flexibles, según ciclo de vida, para la inclusión de la población sorda en sus programas.
- Se ha transferido conocimientos, herramientas pedagógicas didácticas flexibles y pertinentes para la población sorda a docentes, personal docente, personal de apoyo, intérpretes y modelos lingüísticos.
- Se está modernización la entidad a través del desarrollo de programas virtuales para ampliar la cobertura.
- Se ha atendido el 100% de solicitudes de asesoría por demanda según requerimientos de usuarios: SAC, Atención Directa, Atención Telefónica, Atención por correo electrónico.
- Se ha adelantado investigación educativa y sociolingüística de la población sorda, con el fin de mejorar la oferta educativa según ciclo educativo y con enfoque diferencial para esta población.
- Se ha fortalecido los espacios de coordinación y concertación intersectorial a nivel nacional e internacional, potenciando la capacidad de respuesta del Estado para el logro de las metas de la política de inclusión social de la población con discapacidad.
- Se implementó una estrategia de cooperación internacional posicionando al INSOR como entidad líder en la región en la generación de propuestas innovadoras para la inclusión de población sorda al sistema educativo.











Se ha generado espacios de divulgación de información en Lengua de señas colombiana, se destaca noticiero Noticias Capital En Señas.

### PRINCIPALES DIFICULTADES IDENTIFICADAS

- Limitación de recursos presupuestales y humanos que han restringido la posibilidad de lograr una mayor cobertura a nivel territorial para hacer presencia y desarrollar acciones en el territorio.
- Bajo compromiso de algunas entidades territoriales para la atención de la población sorda, lo cual se ha expresado en la baja destinación de recursos para adelantar acciones de manera conjunta con el Instituto.

## PRINCIPALES RETOS PARA LA PRÓXIMA VIGENCIA

AREAS DE GESTIÓN	RETOS 2014					
Asesoría para el	6% de la población infantil atendida para la atención inicial					
mejoramiento de la gestión educativa	100 % de SE certificadas con capacidad para incorporar los lineamientos para la atención pertinente de la población sorda					
euucaliva	Secretarias de Educación y establecimientos educativos asesorados en 32 departamentos anualmente					
gestión del conocimiento y	10 Documentos de investigación sobre la oferta y demanda de bienes y servicios para la población sorda					
la información	Canasta de indicadores de la población sorda y 20 boletines de reporte para el seguimiento de la política pública					
	8 investigaciones publicadas sobre el estado y la evolución de la inclusión sorda de la población sorda					
promoción y desarrollo	Identificación y caracterización de la población menor de 5 años con pérdidas auditivas					
desarrollo	22 asociados agremiadas y no agremiadas asesoradas y con seguimiento a nuevos proyectos de desarrollo organizacional					
	1 estrategia implementada para la articulación y gestión de la política pública de discapacidad nacional y territorial					
pedagogía y	Mejoramiento del 20% en el desempeño de las pruebas saber de la población sorda					
didáctica	documentos de lineamientos y orientaciones educativas para la calidad de educación en todos los ciclos educativos					
	1.000 educadores, modelos lingüísticos e interpretes cualificados en sus prácticas educativas					
lenguaje y cultura	2 documentos de experiencias pertinentes de educación bilingüe y bicultural en la población sorda					
	4 investigaciones de estudios de caso de estudiantes sordos que participan en propuestas educativas con oyentes.					
	16 documentos de diferentes géneros literarios dirigidos a los estudiantes sordos.					











innovación y	20 contenidos educativos virtuales producidos y distribuidos
tecnologías	Participación en los Centros de Innovación Educativa Regional
	4 Proyectos de asesoría para fortalecimiento de capacidades institucionales en la prestación del servicio educativo nacional e internacional

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La ejecución financiera de la inversión a noviembre 25 de 2013 asciende al 15,69%: los recursos nación registran un porcentaje de ejecución de 94,7; mientras que los recursos propios (20) ascienden a 78,2% y los recursos propios (21) un 0,34% tal como se señala en la siguiente matriz, en la cual se identifica el valor asignado en pesos para la vigencia, el valor de los CDPs, el total de compromisos de gastos, la apropiación disponible y el porcentaje de ejecución:

FUENTE	REC APROPIACION VIGENTE		TOTAL CDP	TOTAL COMPROMISO	APROPIACION DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN	
Nación	10	\$ 991.240.000,00	\$ 945.299.109,00	\$ 938.759.109,00	\$ 45.940.891,00	94,71	
Propios	20	\$ 882.358.135,00	\$ 718.674.965,00	\$ 690.685.071,00	\$ 163.683.169,00	78,28	
Propios	21	\$ 8.700.746.400,00	\$ 58.004.720,00	\$ 29.785.290,00	\$ 8.642.741.679,00	0,34	
		\$ 10.574.344.535,00	\$ 1.721.978.794,00	\$ 1.659.229.470,00	\$ 8.852.365.739,00	15,69	

En relación a los proyectos de inversión aprobados para la vigencia actual, en la siguiente matriz encuentran el valor asignado en pesos para la vigencia, el valor de los CDPs de 2013, el total de compromisos de gastos, la apropiación disponible y el porcentaje de ejecución para cada uno:

PR OY	CONCEPTO	REC.	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	% DE EJECUCIÓN
1	MEJORAMIENTO DE LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION SORDA A NIVEL NACIONAL	10	\$ 321.240.000,00	\$ 296.493.834,00	92,30
	ETT GER GIGT GOTIES TO THE PER GIGT WE	20	\$ 317.486.010,00	\$ 263.353.473,00	82,95
		21	\$ 52.500.000,00	\$ 1.865.266,00	3,55
2	ESTUDIOS, HERRAMIENTAS Y ORIENTACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION COLOMBIANA CON LIMITACION	10	\$ 250.000.000,00	\$ 234.799.452,00	93,92
	AUDITIVA NACIONAL	20	\$ 564.872.125,00	\$ 427.331.597,00	75,65
3	IMPLANTACION DE UN MODELO DE MODERNIZACION Y GESTION PUBLICA APLICADO AL INSOR A NIVEL NACIONAL	10	\$ 170.000.000,00	\$ 160.824.306,00	94,60
4	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INSOR	10	\$ 50.000.000,00	\$ 48.164.334,00	96,33











5 IMPLEMENTACIÓN DE TIC EN LA EDUCACION FORMAL PARA POBLACION SORDA A NIVEL NACIONAL	10	\$ 200.000.000,00	\$ 198.477.183,00	99,24
TOTAL	\$1.9	26.098.135,00	\$1.631.309.445,00	84,70

Los proyectos 1, 2, 3, 4 y 5 vienen presentando una ejecución normal y acorde a lo programado para el año, registran una ejecución del 84,70%, mientras que el proyecto 6, el de mayor cuantía corresponde al 80% del total apropiado para la vigencia, su objetivo es la adquisión, adecuación y dotación de una nueva sede; registra el 0,32% de ejecución debido a que es financiado con recursos producto de la venta del inmueble donde opera la sede, la cual se enajenó en septiembre. Actualmente se está en la selección del inmueble que cumpla con los requerimientos de la entidad y se tiene programada la adquisición para diciembre del año en curso, la ejecución presupuestal se observa a continuación:

PROY	CONCER	то	RE C.	APROPIACION VIGENTE	APROPIACION DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
6	Adquisición de mejoramie institucional del INSOR a trav		21	\$8.648.246.400,00	8.593.773.679,00	0,32

En cuanto a los Gastos de Funcionamiento, para el 25 de noviembre se observa una ejecución de un 61% de la apropiación inicial, tal como se observa a continuación:

FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE.		APROPIACION DISPONIBLE	TOTAL COMPROMISO	% DE EJECUCIÓN	
Nación	10	\$	3.492.264.134,00	\$1.365.113.091,21	\$2.123.634.582,79	60,81	
Nación	11	\$	6.852.325,00	\$6.862.325,00	\$-	0,00	
Propios	20	\$	58.700.000,00	\$ 11.019.355,28	\$47.585.302,05	81,07	
		\$	3.557.816.459,00	\$ 1.382.994.771,49	\$ 2.171.219.884,84	61,03	

CONCEPTO	FUENTE	REC.	/	APROPIACION VIGENTE	APROPIACION DISPONIBLE	TOTAL COMPROMISO	% DE EJEC.
GASTOS DE PERSONAL	Nación	10	\$	3.218.800.768,23	\$1.311.745.396,23	\$ 1.907.055.372,00	59,25
GASTOS GENERALES	Nación	10	\$	240.904.564,77	\$22.371.949,98	\$215.016.154,79	89,25
GASTOS GENERALES	Propios	20	\$	57.700.000,00	\$10.023.355,28	\$47.585.302,05	82,47
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	10	\$	32.558.801,00	\$ 30.995.745,00	\$1.563.056,00	4,80
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	11	\$	6.862.325,00	\$ 6.862.325,00	\$ -	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Propios	20	(	\$ 1.000.000,00	\$ 996.000,00	\$ -	0,00











El retraso en la ejecución se debe principalmente a la modernización de la planta de personal, la cual tenía recursos programados para toda la vigencia y fue en noviembre que se implementa en cumplimiento de los decretos 2106 y 2107 de 2013, con los cuales se amplia la planta a 72 cargos y se genera un incremento del grado salarial para los funcionarios.

## PROYECCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL 2014

Para la próxima vigencia se tiene programado 3.847 millones para atender las obligaciones de funcionamiento y 1.294 Millones para inversión distribuidos en cinco (5) proyectos de inversión, de la siguiente manera:

Nombre del rubro	Fuente	Ley + Carta(s)
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INSOR EN BOGOTA - PREVIO CONCEPTO DNP	Nación	\$ 50.000.000,00
MEJORAMIENTO DE LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION SORDA A NIVEL NACIONAL	Nación	\$ 321.000.000,00
MEJORAMIENTO DE LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION SORDA A NIVEL NACIONAL	Propios	\$ 152.939.000,00
IMPLEMENTACIÓN DE TIC EN LA EDUCACION FORMAL PARA POBLACION SORDA A NIVEL NACIONAL	Nación	\$ 200.000.000,00
ESTUDIOS, HERRAMIENTAS Y ORIENTACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION COLOMBIANA CON LIMITACION AUDITIVA NACIONAL	Nación	\$ 250.240.000,00
ESTUDIOS, HERRAMIENTAS Y ORIENTACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION COLOMBIANA CON LIMITACION AUDITIVA NACIONAL	Propios	\$ 150.000.000,00
IMPLANTACION DE UN MODELO DE MODERNIZACION Y GESTION PUBLICA APLICADO AL INSOR A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	Nación	\$ 170.000.000,00
TOTAL		\$ 1.294.179.000,00

